
**EQUILIBRIO TRABAJO-FAMILIA, AUTOEFICACIA PARENTAL Y
CORRESPONSABILIDAD EN TRABAJADORAS DE ORGANIZACIONES
PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN DEL MAULE**

**ALESSANDRA SOLANGE MELLA MELLA
ROSA ANGÉLICA ORELLANA SAAVEDRA
PSICÓLOGO**

RESUMEN

El propósito de la presente investigación radicó en determinar si existía relación entre las variables Equilibrio Trabajo-Familia, Corresponsabilidad Familiar y Autoeficacia Parental en trabajadoras pertenecientes a organizaciones públicas y privadas de la Región del Maule. El estudio es de tipo no experimental y transversal. La muestra corresponde a 150 mujeres de las cuales, 75 pertenecen al sector Público y 75 al sector Privado. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa, entre los cuales se encuentran, cuestionario de datos socio-demográficos e instrumentos psicométricos: Interacción Trabajo- Familia (SWING), Escala de Autoeficacia Parental y el Cuestionario de Participación en el Trabajo Familiar. Los resultados de la investigación señalan que existe relación positiva y significativa entre las variables Equilibrio Trabajo- Familia y Corresponsabilidad ($r=0,421$) y entre Equilibrio Trabajo-Familia y Autoeficacia Parental ($r=0,341$), sin embargo, no se observa relación entre Corresponsabilidad y Autoeficacia Parental ($r= 0,099$) en el total de la muestra. Por otra parte, en organizaciones del sector privado, se evidenció que no existe relación significativa entre Equilibrio Trabajo-Familia y Autoeficacia Parental ($r= 0,051$), al mismo tiempo, se observa una relación negativa entre Autoeficacia Parental y Corresponsabilidad en este mismo sector, sin embargo, ésta no es significativa ($r= -0,062$). De esta forma se concluye que la falta de regulación de las políticas, estrategias y prácticas implementadas en el sector privado, constituye un obstáculo para generar un impacto positivo en la conciliación de la esfera laboral y doméstica y, junto a ello, en la equidad de género.

Palabras Claves: Equilibrio Trabajo-Familia, Corresponsabilidad Familiar, Autoeficacia Parental, Políticas de conciliación, Empresas Públicas, Empresas Privadas.